

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 604 -2014-MPP/A

Puno, 21 NOV 2014

VISTO:

El Informe N° 0302-2014-MPP/GPP, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 0302-2014-MPP/GPP, el Gerente de Planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Puno, da a conocer que, según el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF 2014, los recursos provenientes de los Rubros: 5.07 Fondo de Compensación Municipal y 5.08 Impuestos Municipales, al mes de Noviembre 2014, es superior a lo contemplado en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014, constituyendo Mayores Fondos Públicos, de manera que el monto a ser incorporado en el Presupuesto Institucional de Apertura, asciende a la suma de S/. 425,296.00 nuevos soles, monto que será destinado para Gastos Corrientes y Gastos de Capital.

Que, de conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, del Capítulo IV y Sub Capítulo III Modificaciones Presupuestarias, contempla los aspectos relativos a Modificaciones Presupuestarias por incorporación de mayores fondos públicos.

Que, de conformidad con la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, en su Artículo 23°, numerales 23.2, 23.3 y 23.4, se señalan las normas específicas de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional de las incorporaciones de mayores fondos públicos y estas se aprueban a través de Resolución de Alcaldía.

Que, como consecuencia de la incorporación de Mayores Fondos, el Registro será a través de la cadena de ingresos que se detalla en la parte resolutive de la presente disposición.

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personalidad jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica y normativa en los asuntos de su competencia conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 10) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

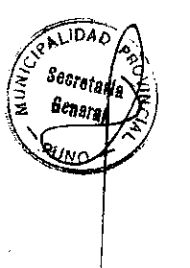
SE RESUELVE:

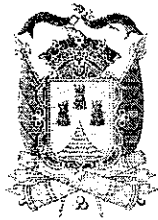
Artículo 1°.- APROBAR la Incorporación de Mayores Fondos Públicos, provenientes de los Rubros: 5.07 Fondo de compensación Municipal y 5.08 Impuestos Municipales, al mes de noviembre 2014, por un monto de S/. 425,296.00 nuevos soles, monto que será destinado para gastos corrientes y gastos de capital, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</u>	<u>S/. 425,296.00</u>
- 1	RUBRO: 5.07 Fondo de Compensación Municipal (S/. 404,784.00 nuevos soles)	
- 1.4	Donaciones y Transferencias	379,605.00
- 1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	379,605.00
- 1.4.1.4.5.1	Fondo de Compensación Municipal	379,605.00
- 1.9	Saldos de Balance	25,179.00
- 1.9.1	Saldos de Balance	25,179.00
- 1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	25,179.00
- RUBRO: 5.08 Impuestos Municipales (S/. 20,512.00 nuevos soles)		
- 1.1	Impuesto y Contribuciones Obligatorias	20,512.00
- 1.1.3	Impuestos a la Producción y el Consumo	20,512.00
- 1.1.3.3.3.4	Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos	20,512.00

Respecto a la afectación de Gastos, será para la ejecución de Gastos Corrientes (Operaciones) y Gastos de Capital, según el detalle siguiente:

5.07 Fondo de Compensación Municipal





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

- a)
 - FINALIDAD : 0001499 Fomentar el Deporte y la Recreación
 - MONTO : S/. 5,000.00 nuevos soles
- b)
 - FINALIDAD : 0038927 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales
 - MONTO : S/. 11,000.00 nuevos soles
- c)
 - FINALIDAD : 0156341 Ampliación de Redes e Instalación de Conexiones de Alcantarillado Urbanización Mirador Turístico San José
 - MONTO : S/. 115,662.00 nuevos soles
- d)
 - FINALIDAD : 0156303 Construcción de Pistas y Veredas en el Jirón Pacífico de la Urbanización Tepro del Centro Poblado de Salcedo
 - MONTO : S/. 80,569.00 nuevos soles
- e)
 - FINALIDAD : 0156444 Construcción de Pistas y Veredas del Jirón Carlos Dreyer del Barrio Alto San Martín de la Ciudad de Puno
 - MONTO : S/. 153,239.00 nuevos soles
- f)
 - FINALIDAD : 0155931 Construcción de Plataforma y Modulo de Servicios del Mercado de Abastos San Francisco
 - MONTO : S/. 39,314.00 nuevos soles
 - SUB TOTAL : S/. 404,784.00 nuevos soles

5.08 Impuestos Municipales

- a)
 - FINALIDAD : 0155931 Construcción de Plataforma y Modulo de Servicios del Mercado de Abastos San Francisco
 - MONTO : S/. 20,512.00 nuevos soles
 - SUB TOTAL : S/. 20,512.00 nuevos soles

TOTAL CREDITO S/. 425,296.00 nuevos soles

Artículo 2º.- Forma parte de la presente disposición la Nota de Modificación Presupuestaria N° 0184-2014-PP/GPP, que van en folios 03 adjuntos como anexo.

Artículo 3º.- Remítase copia fe datada de la presente Resolución, adjuntando la correspondiente nota para la modificación presupuestaria, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Puno, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Juan E. Monzon Granda
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Ing. Econ. Javier Huancasi Yucra
ALCALDE



NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 0184-2014-MPP/GPP

PLIEGO : 2101-01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 TIPO DE MODIFICACION : INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS
 SUSTENTO : INFORME N° 0302-2014-MPP/GPP

MES DE INCORPORACION: NOVIEMBRE

PROGRAMA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FINALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO TRANSACCION	GENERICA DEL GASTO	SUB GENERICA DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
	21 CULTURA Y DEPORTE	046 DEPORTES	0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	0001499 FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	3 BIENES Y SERVICIOS	2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	11.99 Servicios Diversos	5,000.00
										SUB TOTAL	5,000.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
	21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	3 BIENES Y SERVICIOS	2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	11.99 Servicios Diversos	11,000.00
										SUB TOTAL	11,000.00
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	2217122 AMPLIACION DE REDES E INSTALACION DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO URBANIZACION MIRADOR TURISTICO SAN JOSE	0156341 AMPLIACION DE REDES E INSTALACION DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO URBANIZACION MIRADOR TURISTICO SAN JOSE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.3 OTRAS ESTRUCTURAS	5.3 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	93,840.00
										5.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	10,881.00
										5.5 Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	2,000.00
										8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	



NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 0184-2014-MPP/GPP

PLIEGO

: 2101-01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

MES DE INCORPORACION: NOVIEMBRE

TIPO DE MODIFICACION

: INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS

SUSTENTO

: INFORME N° 0302-2014-MPP/GPP

PROGRAMA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FINALIDAD	FUENTE DE FTO.	TIPO TRANSACCION	GENERICA DEL GASTO	SUB GENERICA DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
0108	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS									4.1 Gastos por la Contratacion de Personal	8,941.00
	15	TRANSPORTE								SUB TOTAL	115,662.00
			036	TRANSPORTE URBANO							
			0074	VIAS URBANAS							
				2210479	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL BARRIO ALTO SAN MARTIN DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA	0156444					
					5.07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
					2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
					6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
					2.3	OTRAS ESTRUCTURAS					
					2.4	Costo de Construccion por Administracion Directa - Personal					98,957.00
					2.5	Costo de Construccion por Administracion Directa - Bienes					42,282.00
					2.6	Costo de Construccion por Administracion Directa - Servicios					7,000.00
					8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
					4.1	Gastos por la Contratacion de Personal					5,000.00
					SUB TOTAL						153,239.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
	08	COMERCIO									
			0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
				2200556	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE PUNO						
					0155931	CONSTRUCCION DE PLATAFORMA Y MODULO DE SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS SAN FRANCISCO, I					
					5.07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					
					2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
					6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
					2.3	OTRAS ESTRUCTURAS					
					99.4	Costo de Construccion por Administracion Directa - Bienes					39,314.00
					SUB TOTAL						39,314.00
					5.08	IMPUESTOS MUNICIPALES					
					2.	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
					6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					



NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 0184-2014-MPP/GPP

PLIEGO : 2101-01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 TIPO DE MODIFICACION : INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS
 SUSTENTO : INFORME N° 0302-2014-MPP/GPP

MES DE INCORPORACION: NOVIEMBRE

PROGRAMA	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FINALIDAD	FUENTE DE FONDOS	TIPO TRANSACCION	GENERICA DEL GASTO	SUB GENERICA DEL GASTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	10074 VIAS URBANAS	2137888 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES DE LA UNION, DE LA AMISTAD, EL PORVENIR Y VIAS CONEXAS DE LA CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON PACIFICO DE LA URBANIZACION TEPRO DEL CENTRO	0156503 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON PACIFICO DE LA URBANIZACION TEPRO DEL CENTRO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	99.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	20,512.00
										SUB TOTAL	20,512.00
									2.4 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	59,500.00	
									2.5 Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	10,925.00	
									2.6 Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios	10,144.00	
									SUB TOTAL	80,569.00	
									RESUMEN	404,784.00	
						5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					425,296.00
						5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES					20,512.00
TOTAL											

